

REF: Modifica Decreto Alcaldicio N.º 0565.

TREHUACO,

DECRETO ALCALDICO: 0590 //

08 AGO 2025

VISTOS:

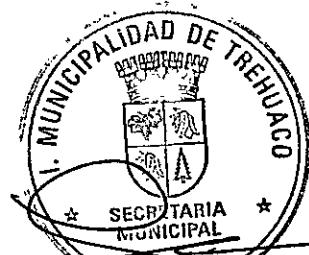
- 1.- El Decreto Alcaldicio N.º 0565 de fecha 01 de agosto de 2025, que adjudica Licitación 4963-18-LE25;
- 2.- El informe de la comisión técnica de evaluación de ofertas de fecha 24 de julio de 2025; y,
- 3.- Las Facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **MODIFÍQUESE**, el Decreto Alcaldicio N.º 0565 de fecha 01 de agosto de 2025, en el siguiente sentido:

- donde dice \$25.210.084.- (veinticinco millones doscientos diez mil ochenta y cuatro pesos), gastos e impuestos incluidos,
- **debe decir \$25.210.084.- (veinticinco millones doscientos diez mil ochenta y cuatro pesos), más IVA**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JMS/LCR//cgr
Vº CONTROL / Vº Bº JURIDICO SECPLAN

Distribución: SECPLAN (2); DIDEKO (2), Secretaría Municipal (2); DAF; jdco. SECPLAN



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE

